+

Vn çejo

53

Jueves a xvij dias del mes de octubre de ijlvij años
fueron ayuntados a conçejo en la torre del mercado
desta abdad segund que lo an acostumbrado el muy
[illegible] señor el bachiller fran.co de [illegible]
[illegible] de sante estevan e lope a. de lorca
el doctor [illegible] de [illegible]

Que son y se entiendo y
[illegible] e a de [illegible] e [illegible] vazquez e a pedri
[illegible] de [illegible]

Lib.o

Acordado que lo del [illegible] del [illegible] estevan de [illegible] los dichos
señores mandar [illegible] el dicho [illegible] al dicho [illegible] por [illegible]
como se suele hazer

Que el dicho ayuntamiento lope a. de lorca [illegible] dixo que pero te de molin
y [illegible] que ayudo y [illegible] puercos en esta guerra
de un año a ca y mas tiempo so color de tener o bo de dar pu
ercos en ella e que agora que dizen que ya an cumplido su co
bligaçion los puercos que les a sobrado los an vendido a ay
menudo [illegible] no los pudiendo vender
como [illegible] a [illegible] y costumbre [illegible] abdad
de los carneçerias de la [illegible] que lo que sobre a los tales
se a de vender en las mesmas carneçerias de la [illegible] los [illegible]
de la por [illegible] que pedia e requeria al dicho señor [illegible]
los regidores e [illegible] desta dicha abdad [illegible]
[illegible] que pues que en el tiempo del verano y quando los
puercos no [illegible] menester los vendian en la carneçeria
e que agora que tiempo los mandan matar en la dicha carne
çeria desta dicha abdad protestando lo de [illegible] protestan
[illegible] por testimonio